

PERMISO DE OBRA MENOR PUBLICIDAD

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
01
FECHA
02 MAYO 2018
ROL S.I.I
285-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 3124 de fecha 15.11.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1142 de fecha 17.10.17
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Obra menor para estructura soportante de publicidad para el predio ubicado en calle/avenida/camino Ernesto Pinto Lagarrigue (especificar)

N° 123 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
URBANO sector ---
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
Inversiones Yagoda Group Ltda.			
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.		
Samy Yagoda Assael			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>	<u>---</u>		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
Mauricio López Prieto			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			
<u>---</u>	<u>---</u>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>	<u>---</u>		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	333.200
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES			m2	
SUBTOTAL			%	
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1%	% \$ 3.332
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 3.332
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133° L.G.U.C.)			0	% \$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 3.332
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR			\$	3.332
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.990.553	FECHA	24.04.2018.-
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Se autoriza en la fachada exterior del inmueble, estructura soportante para propaganda **no luminosa** de acuerdo a las condiciones indicadas en el expediente N° 3124/17 del 15/11/2017.
- 2.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 3.- El proyecto cuenta con planos de detalles estructurales firmados por profesional Sr. Mauricio López Prieto, Arquitecto.
- 4.- El presente permiso no implica la recepción definitiva automática, debiendo ejercerse, una vez ejecutadas las obras, la solicitud de recepción definitiva.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

MEI/CMM/cmm 19.04.2018
1382624